

TODOS SOMOS FEBAMBA

1

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N.º 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com

Miércoles 13 de diciembre de 2023.-

BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº07/2023

Preside: su titular FeBAMBA, Sr. Hernán Martín LANIA.-

Consejeros/os Presentes: Graciela Beatriz SPIAZZI, Martín SABIO, Adrián Hugo FERNANDEZ, Rubén Darío MARINIELLO, Javier Luis RAMIREZ, Cinthia Delia NIKOLOV, Silvia Mercedes IZZO, German ESPEJO, Mónica Cecilia SIGNORE, Sebastián BILANCIERI, Leonardo ECHEVERRIAS, Gustavo Néstor POCAI, Liliana Alicia NAVALES, Hernán Marcelo MASTROFILIPPO, Pablo Lucas CELIZ, Juan Manuel RODRIGUEZ, Laura Silvia PUGLIESE, Diego FREGA, Néstor Alejandro GAGO, Julio Cesar FEDERICI, Daniel Alberto DE LORENZO, Mariano BRUNETTO, Rogelio Omar SALINAS.-

Consejeros/os Ausentes c/ aviso: Gustavo Claudio LICASTRO, Daniel Osvaldo MARMO, Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, Gregorio PERALTA, Néstor Adrián SMUTNIAK, German HEALY, Rodolfo GRECO, Marisa Lorena FARINELLI, Juan Pablo GOMEZ.-

Comisión Fiscalizadora: María Daniela DIPALMA.-

Otros Presentes: Sr. Fabián BORRO (Presidente FIBA), Dr. Daniel WOLANIK, Diego GESTAL, Carlos SPELLANZON, Dr. Martín LOPEZ PENNA, Sebastián RODRIGUEZ, Carlos PRESAS, Fabian NOVARO (El Talar)

Inicio de sesión a las 20:30 horas en Sede FeBAMBA (Humberto I 1913 – CABA).-

ACTAS ANTERIORES: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA Nº06/2023.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

206/2023: NOTA FAMMCA del 27-09-2023.-

Solicita colaboración de FeBAMBA para Juegos Macabeos Panamericanos 2023 que tendrán lugar en Argentina entre el 27 diciembre de este año y el 5 de enero del 2024 y se desarrollarán en la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Se toma nota.-

207/2023: NOTA CAB N°366/2023 del 08-11-2023.-

Informa las plazas que le corresponde a FeBAMBA para la Liga Federal Masculina 2024. Se toma nota, y se gira a Competencias.-

208/2023: NOTA CLUB VELEZ SANSFIELD del 14-11-2023.-

Informa devolución del Encuentro de Minibasquet al Club Porteño de Chacabuco, los días 24, 25 y 26 de Noviembre. Se toma nota, y se gira a Minibasquet.-

209/2023: CORREO DEL CLUB 17 de AGOSTO del 15-11-2023.-

Informa devolución del Encuentro de Minibasquet al Club Zarate, los días 25 y 26 de Noviembre. Se toma nota, y se gira a Minibasquet.-

210/2023: NOTA del CLUB SOCIEDAD ATLETICA PABELLON ARGENTINO del 13-11-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA con su rama Masculina. Se toma nota, y se hace lugar.-

211/2023: NOTA CAB N°411/2023 del 24-11-2023.-

Informa la convocatoria a Webinar “Reglas FIBA 2023”. Se toma nota.-

212/2023: NOTA CAB N°416/2023 del 21-11-2023.-

Informa la convocatoria a la Selección U17 Femenina. Se remite a la AFMB, y las Afiliadas mencionadas para su conocimiento: BOSQUE, JULIA (Obras Sanitarias), BOULLON FAIFER, ISABELLA (Obras Sanitarias), BOURGAREL, ALMA MARIA (Obras Sanitarias), DEPRETIS, SOL (Unión Florida), INGENITO, ISABELLA (Unión Florida), MORELL BAUDINO (Obras Sanitarias), SMIDT FALTER, STEPHANIE (Ferro Carril Oeste) y SOLIS FIAMMA (Obras Sanitarias).-

TODOS SOMOS FEBAMBA

213/2023: NOTA CAB N°420/2023 del 22-11-2023.-

Informa convocatoria FIBA 3x3 Americup 2023 a desarrollarse del 30/11 al 4/12 en San Juan, Puerto Rico. Se remite a Competencias, y las Afiliadas mencionadas para su conocimiento: CASINI, VICTORIA (Unión Vecinal de Munro), PINTO, TAMARA (Harrod's). Rama Masculina: IBARRA, IÑAKI (Comunicaciones), MARTINEZ, JUAN CRUZ (UNLAM) y WOLINSKY, AGUSTIN, WOLINSKY (GEBA).-

214/2023: NOTA CLUB SOCIAL y DEPORTIVO ARENAL del 24-11-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA para participar en la temporada 2024 (Rama Masculina). Se toma nota, y se hace lugar.-

215/2023: NOTA CAB N°434/2023 del 04-12-2023.-

Informa la convocatoria de Reunión Consejo Directivo CAB, para el día 6/12. Se toma nota.-

216/2023: NOTA CIRCULO POLICIA FEDERAL del 12-12-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA al Torneo Master 2024 (Rama Masculina).. Se toma nota, y se hace lugar.-

217/2023: NOTA FACCOMA del 12-12-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA para participar en la temporada 2024 (Rama Masculina). Se toma nota, y se hace lugar.-

218/2023: NOTA ARGENTINO DE QUILMES del 13-12-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA para participar en la temporada 2024. Se toma nota, y se hace lugar.-

219/2023: NOTA CLUB PORVENIR J.C. PAZ del 13-12-2023.-

Solicita Afiliación a FeBAMBA para participar en la temporada 2024 (Ramas Masculina y Femenina). Se toma nota, y se le solicita desde Tesorería ponerse al día con la contabilidad.-

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO:**220/2023: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 13-12-2023.-**

Se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria el pasado 13 de diciembre de 2023, en la sede de FeBAMBA, con el objetivo de establecer el calendario deportivo del básquetbol metropolitano para el próximo año. Un total de sesenta y seis (66) clubes afiliados acudieron a la sede para presenciar la Asamblea en la que se expuso de manera detallada la propuesta de modalidad de juego en cada rama y categoría, desde mosquitos a máster, incluyendo al Flex, además de dejar asentado fechas de juego y recesos. Se aprobó por una unanimidad la única propuesta recibida, los cuales se leyeron en dicha Asamblea por la Dra. Cinthia Nikolov.

Por otro lado, el Departamento Legal resalto que, en virtud de planificar la competencia de la temporada 2024, fue necesario conocer las inquietudes de nuestras afiliadas que se plasmaron en los análisis colectivos entre los distintos estamentos federativos como ser presidentes/as, dirigentes/as, entrenadores/as que se llevaron a cabo en las cuatro (4) reuniones zonales realizadas oportunamente. También, se remarcó a las afiliadas a no transgredir las normas reglamentarias sobre el alquiler de las instalaciones a ligas no autorizadas por la federación.-

221/2023: OFERTA DE TORNEOS FeBAMBA- AFMB 2024:

Se detalla la única propuesta recibida que consta de, política de aranceles y diferentes aspectos generales que se resaltan siendo ellos debatidos y aprobados en anteriores Asambleas, reuniones de Consejo Directivo, reglamentos generales vigentes. En cuanto a la oferta deportiva para ambas ramas constan de cuatro (4) grandes bloques y el Femenino.

CATEGORIAS NACIONALES- FLEX –MASTER – 3x3

*CATEGORIAS NACIONALES: *Característica GENERAL: REGIONALIZADO POR NIVELES (PRIMER SEMESTRE DEL AÑO) y EN EL SEGUNDO SEMESTRE: DOS NIVELES DE INTERCONFERENCIAS y NIVELES REGIONALIZADOS. – SOLO PARA FORMATIVAS*

CATEGORIAS NACIONALES / CANTIDAD DE JUGADORES/AS (RAMAS MASCULINA y FEMENINA):

- MOSQUITOS/AS (U7): 2017, 2018, 2019 y 2020.-
- U9: Año 2016 – 2015
- U11: Año 2014 -2013
- U13: Año 2012 -2011
- U15: Año 2009-2010
- U17: Año 2008-2007
- U21: Año 2006 -2005-2004-2003
- Mayores 2002 en adelante.

TODOS SOMOS FEBAMBA

HORA DE INICIACIÓN DE LAS JORNADAS DE JUEGO SEGÚN LAS CATEGORIAS:

RAMA MASCULINA:

- MOSQUITOS: 10:30 horas sábados/Domingos
- U9: 9 horas sábados/Domingos
- U11: 10.30 horas sábados/Domingos
- U13: 12 horas: sábados/Domingos
- U15: 13.30 horas sábados/Domingos
- U17: 15 horas sábados/Domingos
- U21: A partir de las 17 horas – sábados/domingos
- SUPERIOR: A partir de las 20 a 22 – miércoles, jueves o viernes
- MASTER FeBAMBA: A partir de las 20 y hasta las 22 horas (días de semana)

RAMA FEMENINA:

- MOSQUITAS: 10:30 hora sábados/Domingos
- U9: 9 horas -Domingos
- U11: 10:30 horas -Domingos
- U13: 12 horas - Domingos
- U15: 13:30 horas - Domingos
- U17: 15:00 horas - Domingos
- U21: 16:30 horas - Domingos
- SUPER U13: Horario y día a confirmar de acuerdo con los inscriptos
- SUPERIOR: A partir de las 20 horas – sábados
- MASTER AFMB: A partir de las 20 horas- Domingos

*MINIBASQUET (Masculino y Femenino):

LAS CATEGORIAS U7- U9 y U11 CORRESPONDEN AL MINIBASQUET (de Mosquitos/as a U13 son mixtas)

SE APROBO POR UNANIMIDAD DEJAR EL PUNTO DE PRESENTACION.

Se informa las Reglas Generales y forma de juego en la Resolución de "Informe de Minibasquet". Se adjuntan los reglamentos, y se suben a Gesdeportiva y Web.

*SUPERIOR (Masculino):

La Confederación Argentina De Basquetbol otorgo cuatro (4) plazas más a la Liga Federal 2024, total veinticuatro (24) plazas: Clubes clasificados y confirmados. El Club MIDLAND FC informo por nota oficial su BAJA.

1. INDEPENDIENTE
2. EL TALAR
3. PRESIDENTE DERQUI
4. SP. PILAR
5. UNITARIOS DE MARCOS PAZ
6. SP. ESCOBAR
7. LOS INDIOS DE MORENO
8. RIVER PLATE
9. GEI
10. ALL BOYS
11. ITALIANO
12. CLARIDAD
13. GEVP
14. BERAZATEGUI
15. PEDRO ECHAGUE
16. INST SARMIENTO
17. UNION VECINAL DE MUNRO
18. PINOCHO

TODOS SOMOS FEBAMBA

19. ESTUDIANTIL PORTEÑO
20. ATENEO POPULAR VERSALLES
21. HURACAN DE SAN JUSTO
22. 3 DE FEBRERO
23. CAZA y PESCA
24. TEMPERLEY

Torneo de Superior. COPA ORO

Estas plazas se otorgan por mérito deportivo. Por lo tanto, son once (11) equipos que jugaron la Liga Metropolitana que, en el primer semestre del 2024, jugaran la copa Oro.

NO CLASIFICADOS A LA LIGA FEDERAL 2024	
MIDLAND (SE BAJO DE LA LIGA)	G.E LA PLATA
ARGENTINO DE CASTELAR	SAN ANDRES
MONTE GRANDE	LAS HERAS
NAUTICO HACOAJ	WILDE
COMUNICACIONES	EZEIZA
VILLA MITRE	

A estos once (11) equipos se le suman, los clasificados de la copa ORO 2023, y de la copa PLATA 2023, tal lo informado oportunamente:

CLASIFICADOS DE LA COPA ORO		
1	CROVARA	ALEJANDRO KORN
2	CIUDAD DE BS AS	TRISTAN SUAREZ
3	JOSE HERNANDEZ A	LUZ Y ARTE
4	COLEGIALES	GIMN. ESG. DE LOMAS
5	MACABI-	VARELA JRS
6	SAN LORENZO-	CAÑUELAS
7	SP. BALLESTER-	NOLTING
8	SAN MIGUEL	UNLAM
9	BANCO NACION	DEP MORON
10	DEF. HURLINGHAM	MORON
11	VICTORIA-	SAN ANTONIO DE PADUA
12	VILLA ADELINA	AFALP

CLASIFICADOS DE LA COPA PLATA		
1	17 DE AGOSTO	MORENO DE QUILMES
2	SAN FERNANDO	DEF DE BANFILED
3	CEPA	

Total, de equipos que participaran de la copa Oro, cuarenta (40) equipos. Se dividirán en cuatro (4= zonas de diez (10) equipos cada una. Jugaran todos contra todos ida y vuelta.-

COPA PLATA

Equipos que formaran parte de la copa plata. Se darán a conocer los grupos una vez que se confirmen todos los participantes.

COPA PLATA	
VELEZ SARSFIELD	BANCO PROVINCIA
IMPERIO JRS.	UNION VECINAL DE MUNRO

TODOS SOMOS FEBAMBA

FERROCARRIL OESTE	NAUTICO BUCHARDO SUPERIOR
GEVP CELESTE	BANADE
PEDRO ECHAGUE	OBRAS BASKET
GEBA	ATLETICO BOULOGNE
YUPANQUI	CAZA Y PESCA B
ARQUITECTURA	12 DE OCTUBRE
HARRODS GATH Y CHAVES	SOCIAL BECCAR
ITALIANO B	CLUB ATLETICO PILAR
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES B	NAUTICO HACOAJ AZUL
ARGENTINOS JUNIORS	
JOSE HERNANDEZ B	TALLERES
	LOS ANDES
DEFENSORES DE SANTOS LUGARES	DEFENSORES DE GLEW
DEFENSORES DE MORENO	BERNAL
ALEM	INDEPENDIENTE DE BURZACO
CLUB PORTUGUES	VILLEGAS BASQUET
CIUDADELA NORTE	BURZACO FC
PORTEÑO ATLETICO CLUB	LOBOS ATHLETIC CLUB
ESTUDIANTIL PORTEÑO	CLUB EL FOGON
RAMOS MEJIA LTC	SOCIAL LANUS
CLARIDAD	JUVENTUD UNIDA
INSTITUCION SARMIENTO	SPORTIVO ALSINA
EQUIPO A CONFIRMAR	LA UNION

El resto de los equipos jugaran la **copa Bronce**.

NOTA: Los equipos que alquilen o faciliten sus instalaciones a las ligas comerciales se les descontara puntos de la categoría superior. **Este descuento de puntos se realizará en la categoría mejor ubicada, es decir Liga Metro, Copa Oro, Copa Plata, Copa Bronce**

LIGA METROPOLITANA (segundo semestre del año)

Lista de buena fe: Como se informó se aceptarán seis (6) fichas de mayores en acta digital.

- Seis (6) Mayores
- Dos (2) - U23
- A completar con U21

Veinticuatro (24) equipos de la COPA ORO, más los veinticuatro (24) que bajan de la LIGA FEDERAL participaran de la LIGA METROPOLITANA, que clasifica a la Liga Federal 2025. Formato del torneo a definir.-

TORNEO DE FORMATIVAS (FeBAMBA):

PRIMERA FASE: Se confeccionarán tres (3) niveles de Competencia, cada nivel estará formado por doce (12) equipos divididos en dos Sub-zonas "A" y "B" de seis (6) equipos cada una, de acuerdo al mérito del Año 2023, Se restructurarán algunas conferencias e incluirán a las nuevas instituciones, y a las nuevas tiras B tratando de respetar las conferencias.

Para el Nivel 1: se reubican los equipos que participaron en el torneo Inter-conferencias, del 1° al 4° en su conferencia (Norte, Sur, Oeste, Centro). Los primeros cuatro (4) de la zona "A" y los primeros cuatro (4) de la zona "B" clasificados, del acumulado del año 2023 (antes de los Play off) de la Conferencia 1, completaran el Nivel 1.

Para el Nivel 2: Se reubicarán los equipos que participaron en el torneo de conferencia 1° del puesto 5° al 8° del acumulado del año 2023 (antes de los Play off), este Nivel lo completarán los primeros 2 (dos) de cada zona de la Conferencia 2.

Para el Nivel 3: Lo integrarán los equipos restantes. En cada Conferencia, se restructurarán las zonas. En Algunas Conferencias por ser mayor el número de equipos, se conformarán más sub-zonas.

En todos los niveles, en todas las sub-zonas se jugarán partidos de ida y vuelta todos contra todos, **TOTAL 10 Partidos**. Agregándose una ronda más solo ida, con los equipos de la otra zona, TOTAL seis (6) partidos, para los niveles 1 y 2.

TODOS SOMOS FEBAMBA

En el Nivel 3 se definirá esta tercera ronda una vez que se tengan los equipos inscriptos.

Al término de estos dieciséis (16) partidos, se hará una tabla general donde los primeros cuatro (4) equipos (puestos del 1° al 4°) por categoría por conferencia del Nivel 1 clasificarán a la LIGA FEDERAL FORMATIVA y los primeros cuatro (4) equipos del acumulado jugarán el torneo Inter-conferencias "A".

Para la LFF la CAB, solicita una determinada cantidad de partidos que deberán cumplirse en una fecha estipulada. Por lo tanto, algunos partidos de algunas categorías, se deberán adelantar entre semana. De ese acumulado, los clasificados del puesto 5° al 8° jugarán el inter-conferencias "B", agrupando dos regiones (Ejemplo Norte / Centro- Oeste/ Sur)

Aclaración: El acumulado será por la suma de los puntos obtenidos de las categorías U13-U15-U17 y U21, restando el punto de presentación de las categorías U9 y U11: Esto es igual para todos los niveles.

NIVEL 1 SUR 2024		NIVEL 2 SUR 2024	
LANUS	GIMN. ESG LOMAS	MONTE GRANDE	DEFENSORES DE BANFIELD
QUILMES ATLETICO CLUB	BOCA JUNIORS	BERNAL	COOPERARIOS DE QUILMES
WILDE SPORTING	TRISTAN SUAREZ	LOS ANDES	CAÑUELAS
TEMPERLEY	INDEPENDIENTE	OLIMPO	BURZACO FC
RACING CLUB	GIM Y ESG LA PLATA	SOCIAL ALEJANDRO KORN	DEFENSORES DE GLEW
BERAZATEGUI	VARELA JRS	LANUS	LOBOS ATHLETIC CLUB
NIVEL 3 SUR 2024			
BOCA JUNIORS	VILLA ESPAÑA	UNION VILLEGAS	COUNTRY BANFIELD
SPORTIVO ALSINA	G Y E DE LOMAS DE ZAMORA	UN. VECINAL DE LUIS GUILLON	SOC Y DEP JUVENTUD UNIDA
LUZ Y ARTE	CLUB ATLETICO PAMPERO	INDEPENDIENTE DE BURZACO	CLUB VECINAL LA UNION
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA	SOCIAL LANUS	CLUB EL FOGON	MORENO DE QUILMES
ATL Y PRO DE BRANDSEN	TAPONAZO FUTBOL CLUB	COLON FC	SOCIAL Y ATLETICO EZEIZA
		TALLERES	SOCIAL Y DEP TAMBEROS
NIVEL 1 NORTE 2024		NIVEL 2 NORTE 2024	
CLUB 3 DE FEBRERO	RIVER PLATE	BANCO PROVINCIA	BECCAR
CLUB SPORTIVO ESCOBAR	OBRAS SANITARIAS	BANADE	NAUTICO BUCHARDO
CAZA Y PESCA	SAN FERNANDO	UNION VECINAL DE MUNRO	NAUTICO HACOAJ BLANCO
PTE DERQUI	ATLETICO BOULOGNE	SPORTIVO VILLA BALLESTER	BANCO NACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES	CLUB ATLETICO PILAR	LAS HERAS	CENTRO GALICIA
CLUB SPORTIVO PILAR	UNION FLORIDA	VICTORIA	SAN ANDRES
NIVEL 3 NORTE 2024			
SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA	CLUB 3 DE FEBRERO	VILLA ADELINA	
CAZA Y PESCA	BELLA VISTA	COOP DE TORTUGUITAS	
NAUTICO HACOAJ	SAN FERNANDO	PLATENSE	
12 DE OCTUBRE	LAS HERAS B	BANCO PROVINCIA	
NAUTICO BUCHARDO			

NIVEL 1 CENTRO 2024		NIVEL 2 CENTRO 2024	
FERROCARRIL OESTE	PINOCHO	JOSE HERNANDEZ	FERROCARRIL OESTE
GEVP	OBRAS SANITARIAS	COLEGIALES	APV
VELEZ SANSFIELD	ARQUITECTURA	EL TALAR	PLATENSE
VILLA MITRE	PEDRO ECHAGUE	17 DE AGOSTO	GEVP
ITALIANO	SAN LORENZO DE ALMAGRO	CROVARA	ALL BOYS
COMUNICACIONES	IMPERIO JRS	UNIV. DE BUENOS AIRES	HARRODS GATH Y CHAVES

TODOS SOMOS FEBAMBA

NIVEL 3 CENTRO 2024				
MACABI		ARGENTINOS JUNIORS	PINOCHO	CENTRO ARMENIO
CIUDAD DE BUENOS AIRES		CIRCULO URQUIZA	ESTRELLA DE BOEDO	COPELLO
SAN LORENZO DE ALMAGRO		RACING ANEXO	PEDRO ECHAGUE	JOSE HERNANDEZ
PINOCHO		CROVARA	COLEGIALES	GEBA
ALL BOYS			VELEZ SANSFIELD	YUPANQUI
NUEVA CHICAGO		IMPERIO JRS	FERROCARRIL OESTE	ITALIANO
NIVEL 1 OESTE 2024		NIVEL 2 OESTE 2024		
ESTUDIANTIL PORTEÑO A	MORON	SAN MIGUEL		MIDLAND
ARGENTINO DE CASTELAR	INSTITUCION SARMIENTO	ALEM		DEPORTIVO MORON
LOS INDIOS DE MORENO	CLARIDAD	NOLTING		PORTEÑO ATLETICO CLUB
DEFENSORES DE HURLINGHAM	GEI	CEDEM		RAMOS MEJIA LTC
C.A.S.A PADUA	AFALP	INSTITUCION SARMIENTO B		ARGENTINO DE CASTELAR
UNITARIOS DE MARCOS PAZ	HURACAN DE SAN JUSTO	C.A.S.A PADUA B		LOS INDIOS DE MORENO
NIVEL 3 OESTE 2024				
ESTUDIANTIL PORTEÑO B		DEF. DE SANTOS LUGARES		PORTUGUES DEL GRAN BS AS
CIUDADELA NORTE		MORON		UNLAM
SITAS		EL PALOMAR		CENTRO ESPAÑOL
DEFENSORES DE MORENO		AFALP		GEI
DEPORTIVO MORON		SAN MIGUEL		ITALIANO DE JOSE C PAZ
		HURACAN DE SAN JUSTO		

***BASQUET FEMENINO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRORROGA POR UN AÑO LA OBLIGATORIARIDAD DE LA RAMA FEMENINA, PARA EL AÑO 2025 TODOS LOS CLUBES DEBERAN CONTAR CON BASQUET FEMENINO.

TORNEO DE SUPERIOR (FEMENINO- AFMB):

La Liga Metropolitana, (Torneo FEDERAL) se disputará de marzo a agosto. Estará dividida en dos zonas de diez (10) equipos cada una, de la siguiente manera:

LIGA METROPOLITANA 2024			
1	CLUB INFANTIL DE BANFIELD COUNTRY	1	UNION VECINAL DE FOMENTO DE MUNRO
2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BERAZATEGUI	2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION FLORIDA
3	CLUB ATLETICO LANUS	3	CENTRO GALICIA DE BUENOS AIRES
4	WILDE SPORTING CLUB	4	CLUB FERROCARRIL OESTE
5	CLUB SOCIAL D Y C MORENO	5	CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD
6	ASOCIACION ESPAÑOLA SAN VICENTE	6	CLUB HARRODS GATH Y CHAVES
7	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OLIMPO	7	CLUB ATLETICO BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES
8	TRISTAN SUAREZ	8	SUNDERLAND A
9	CLUB SOCIAL ALEJANDRO KORN	9	CLUB RECREATIVO LOS INDIOS
10	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL VILLA ESPAÑA	10	RAMOS MEJIA LTC

En cada zona se jugará todos contra todos partidos de ida y vuelta, **Total 18 partidos**. Los primeros cuatro (4) de cada zona jugaran play off a un (1) partido en cancha del mejor ubicado.

TODOS SOMOS FEBAMBA

CUARTOS DE FINAL

1ero "A" vs 4to "B" P1

1ero "B" vs 4to "A" P2

2do "A" vs 3ero "B" P3

2do "B" vs 3ero "A" P4

SEMIFINAL

Ganador P1 vs Ganador P3 P 5

Ganador P2 vs Ganador P4 P 6

FINAL, cancha a definir por la AFMB

Ganador P5 vs Ganador P6

Los desempates se definirán por sistema olímpico.

RECORDAMOS QUE EN ESTE TORNEO HAY UN CUPO PARA EL MEJOR CLASIFICADO PARA DISPUTAR LA LIGA NACIONAL SIEMPRE QUE LO DESEE. SI EL GANADOR RESULTA SER UN EQUIPO QUE YA PARTICIPA DE LA LIGA NACIONAL, DICHO CUPO CORRESPONDERÁ AL SIGUIENTE CLASIFICADO.

ESTE TORENO ES EL TORNEO FEDERAL ZONA METROPOLITANA. EL GANDOR UNIFICARÁ EL TITULO CON EL GANADOR DEL TORNEO FEDERAL NACIONAL.-

COPA ORO:

Se dividirán a los equipos en dos zonas de 8 (ocho) cada una, En cada zona jugarán todos contra todos partidos de ida y vuelta.

Total 14 partidos

COPA ORO 2024			
1	CLUB ATLETICO TEMPERLEY	1	NOLTING
2	CLUB ATLETICO PAMPERO	2	JOSE HERNANDEZ A
3	BURZACO FUTBOL CLUB	3	C S D PRESIDENTE DERQUI
4	SOCIAL LANUS	4	SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL SEGNO
5	QUILMES ATLETICO CLUB	5	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
6	ESTRELLA DEL SUD	6	CENTRO ESPAÑOL
7	CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA	7	CLUB EL TALAR
8	JUVENTUD UNIDA DE CAÑUELAS	8	DEPORTIVO SAN ANDRES

Al término de esta, en ambas zonas los posicionados del puesto 1° al 6° clasifican a la siguiente fase. Los posicionados en los puestos 7° y 8° pasan a la Copa Plata.

COPA PLATA:

COPA PLATA 2024			
1	CLUB SOCIAL Y ATLETICO EZEIZA	1	UNLAM
2	INSTITUTO MODELO DEFENSORES DE GLEW	2	INSTITUCION DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
3	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TAMBEROS UNIDOS	3	CLUB SOCIAL CLARIDAD DE FOMENTO Y CULTURA
4	CLUB SYD U.E VILLEGAS	4	UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
5	CLUB VECINAL LA UNION	5	C.A EL TREBOL
6	GUILLON BASQUET	6	17 DE AGOSTO
7	CLUB ATL. BERNAL	7	FLORIDA CLUB
8	TAPONAZO FUTBOL CLUB	8	JUVENCIA
		9	SUNDERLAND B
		10	CLUB SPORTIVO ESCOBAR
		11	JOSE HERNANDEZ B
		12	CLUB ATLETICO 3 DE FEBRER

Esta copa se disputará de la siguiente manera. En cada zona que se forme, por el momento una (1) en la zona sur de ocho (8) equipos y dos zonas de seis (6) equipos en la Norte/Centro/Oeste, En esta última estarán formadas, según cercanías. Estas zonas en ambas regiones pueden llegar a modificarse por equipos nuevos que se incorporen o alguna institución que no se presente, el caso de algún equipo B.

TODOS SOMOS FEBAMBA

TORNEO DE FORMATIVAS (FEMENINO)

- MOSQUITAS: Idem Masculino.

PRIMERA FASE: Se confeccionarán tres (3) niveles de Competencia.

El NIVEL 1, se reubican los equipos que participaron en los torneos de Inter-conferencias. Las zonas quedaran conformadas de la siguiente manera:

NIVEL 1 2024		
CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD	1	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BERAZATEGUI
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION FLORIDA	2	CLUB ATLETICO LANUS
CLUB ATL. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION	3	WILDE SPORTING CLUB
CLUB HARRODS GATH Y CHAVES	4	ASOCIACION ESPAÑOLA SAN VICENTE
CLUB RECREATIVO LOS INDIOS	5	CLUB INFANTIL DE BANFIELD COUNTRY
CENTRO GALICIA DE BUENOS AIRES	6	CLUB SOCIAL Y ATLETICO EZEIZA

El NIVEL 2 quedara conformado de la siguiente manera:

NIVEL 2 2024		
SUNDERLAND	1	INSTITUTO MODELO DEFENSORES DE GLEW
ASOC. VEC. DE FOMENTO E. CULT. Y DEP. JOSE HERNANDEZ	2	CLUB SOCIAL D Y C MORENO
INSTITUCION DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	3	BURZACO FUTBOL CLUB
CLUB FERROCARRIL OESTE	4	CLUB ATLETICO TEMPERLEY
CLUB SPORTIVO ESCOBAR	5	CLUB SOCIAL LANUS
C S D PRESIDENTE DERQUI	6	CLUB ATLETICO PAMPERO

El NIVEL 3 quedara conformado de la siguiente manera:

NIVEL 3 2024		
JUVENCIA	1	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TAMBEROS UNIDOS
CENTRO ESPAÑOL	2	CLUB VECINAL LA UNION
SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL SEGNO	3	QUILMES ATLETICO CLUB
CLUB ATLETICO FERROCARRIL MIDLAND	4	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OLIMPO
CLUB DEPORTIVO SAN ANDRES	5	CLUB ATL. BERNAL
CLUB ATLETICO TRES DE FEBRERO	6	TAPONAZO FUTBOL CLUB
UNITARIOS DE MARCOS PAZ	7	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL VILLA ESPAÑA
CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 17 DE AGOSTO	8	TRISTAN SUAREZ
INSTITUCION DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	9	UNION VECINAL DE LUIS GUILLON
CLUB A. BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES	10	CLUB SOCIAL ALEJANDRO KORN
	11	ESTRELLA DEL SUD
	12	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
	13	CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA

PRIMER FASE: En el nivel 1 y 2 en cada sub- Zona se jugarán tres (3) RONDAS, partidos de ida, vuelta, ida. Total 15 partidos. La tercera vuelta en cuanto a la localia, será la que salga del sistema.

En el Nivel 3 Sur y Norte/Centro/Oeste: se jugarán todos contra todos a 2 ó 3 vueltas según inscriptos.

SEGUNDA FASE: En el NIVEL 1, los clasificados en las posiciones del 1° al 4° por la suma de las categorías U13, U15, U17 y U21, cuatro (4) de cada sub-zona, clasifican a la zona de INTERCONFERENCIAS "A".

TODOS SOMOS FEBAMBA

NOTA: LOS CLASIFICADOS EN CADA SUBZONA DEL 1° AL 4° LUGAR, POR CATEGORIA JUGARAN LA LIGA FEDERAL FORMATIVA DE LAS CATEGORIAS U12, U13, U15 Y U17.

El 5° y 6° clasificado, más los clasificados en las posiciones 1° y 2° de cada zona del Nivel 2, clasifican al INTERCONFERENCIAS "B". Total 8 equipos por zona, que jugaran todos contra todos ida y vuelta. Total 14 partidos.

Los clasificados del Nivel 2 de cada zona en las posiciones del 3° al 6° más los dos (2) mejores de Nivel 3, jugaran el NIVEL 1 REGIONALIZADO, siempre de la suma de puntos de U13- U15- U17 y U21. El resto de los equipos jugaran el NIVEL 2 REGIONALIZADO de acuerdo a inscriptos. En esta fase jugaran todos contra todos ida y vuelta. TOTAL 14 partidos.-

TERCER FASE: En todas las zonas de ocho (8) equipos la definición será por play off a un (1) partido en cancha del mejor ubicado. El 1° y 2° esperan, a los ganadores de los cruces entre 3° vs. 6° y 4° vs. 5°.

EN TODOS LAS CATEGORIAS, LOS TORNEOS EXPUESTOS EN ESTE BOLETEIN PODRAN SUFRIR ALGUNA VARIACION DE ACUERDO A LOS EQUIPOS INSCRIPTOS O NO PARA LA PROXIMA TEMPORADA.

CANTIDADES MINIMAS PARA LOS TORENO 2024

Categoría	Cantidad	Observaciones	Años
Mosquito	5	Cantidad mínima para inscribir el equipo	2017/2018/2019
U9	6	Durante el año 2024 se exigirá un mínimo de 6 para inscribir el equipo (no se computará punto de presentación). Para el año 2025 el mínimo deberá ser de 10 jugadoras de la categoría	2016 y 2015
U11	12	12 jugadoras de la categoría o 10 + 2 (solo U9 de segundo año) Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras	2014 y 2013
U13	12	12 jugadoras de la categoría o 10 + 2 (solo U11 de segundo año) Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras	2012 y 2011
U15	10	10 jugadoras de la categoría para completar Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras Las jugadoras de esta categoría no pueden jugar en la categoría Superior	2010 y 2009
U17	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras	2008 y 2007
U21	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras	2006/2005/2004/2003
Superior	5	5 jugadoras. Solo podrán participar por partido 2 jugadoras nacidas en 1989 o menos (+35)	2008 al 1990

Se recuerda que los equipos que juegan Liga Nacional podrán completar con menos jugadoras en la categoría U21, según Reglas Generales 2024.-

NOTA: Las reglas Generales 2024 se enviarán en Febrero 2024.

***OPCION FLEX:**

OPTATIVAS (CLUBES, EQUIPOS DE AMIGOS ETC) - AMBAS RAMAS, CATEGORIAS U9 – U11- U13- U15- U17 – U19 y U23

CATEGORIAS FLEX SUPERIOR: Se crea la categoría SUPER-FLEX, esta será por inscripción.

Se jugarán varios partidos en una SEDE, las localias las dispondrá FeBAMBA.

FLEX SUPERIOR los equipos tendrán su localia, y se disputara como hasta el momento, FeBAMBA le asignara cancha a los equipos que no dispongan.

SUB23 FLEX: Esta categoría será para jugadores que en el año 2023 hayan formado parte de los equipos y tengan registro en el 2024 en la afiliada que se inscriba. No se permitirán pases bajo ninguna circunstancia, ni excepción. Solo podrán formar parte de la misma, jugadores nacidos en los años 2004-2003-2002-2001.

Otorgará cuatro (4) plazas a la Liga Federal del 2025.

El formato de juego se dará a conocer una vez que se tengan los inscriptos. **El día de juego será los domingos.**

FLEX FORMATIVAS: Las categorías que formarán parte de las tiras serán

- U9- U11- mínimo de jugadores genuinos de la categoría a presentar ocho (8)
- U13- u15 - mínimo de jugadores genuinos de la categoría a presentar seis (6)
- U17 - u19 - mínimo de jugadores genuinos de la categoría a presentar cinco (5)
- SUPERIOR. Mínimo de jugadores genuinos de la categoría a presentar cinco (5)

TODOS SOMOS FEBAMBA

No se podrán autorizar jugadores del flex a las categorías de Conferencias. Este torneo es lo más regionalizado posible, de acuerdo a los equipos inscriptos.-

***OFERTA MASTER:**

Evolución de categorías



2024

- Se crea la categoría +58(Torneo S/Equipos)

2025

- +41,+47, +53 y +58, pasan a ser, +40, +46, +52 y +57

2026

- +46, +52 y +57, pasan a ser +45, +51 y +56

2027

- +51 y +56, pasan a ser +50, +55, culminando en las categorías finales.

Habilitación de jugadores por categorías:

De igual forma que en el abordaje de los cortes de edades se definieron las restricciones de habilitación para cada categoría, haciendo foco en la identidad de cada equipo y procurando ir paulatinamente limitando los multijugadores:

Lista de buena Fe y “autorizados” en 2024

Condiciones	+35	+41	+47	+53	+58
Cantidad mínima de jugadores necesarios para inscribir el equipo. Estos jugadores, aún teniendo la edad necesaria, no podrán “ayudar” a equipos de categorías de mayor edad.	8	8	8	8	8
Cantidad máxima de jugadores en la Lista de buena Fe propia del equipo	20	20	20	20	20
Cantidad máxima de jugadores que pueden estar autorizados a jugar en un equipo de menor edad	No aplica	Todos	Todos	Todos	Todos
Cantidad máxima de jugadores que, estando autorizados a jugar en un equipo de Mayor edad, pueden incorporarse en un partido en la planilla digital ##En este Punto se prevé ir bajando la cantidad de jugadores en forma Gradual al ritmo que se alcanza la meta en el 2027, (4 en 2025),(3,2026) (2,2027) y en adelante ese será la máxima permitida.	5	5	5	5	N/A

Propuesta de calendario de días de Juego:

Se mantiene los esquemas de asignación de días de juego que en la competencia 2023 (por pedido de Designaciones se tendra que liberar la fecha del día viernes, por eso mismo los clubes que durante la Temporada 2023 oficiaron de locales ese día, deberan de maximizar las oportunidades para migrar al día Jueves. A los equipos que veian como una posibilidad ese día y estaban analizando su implementación, deberan descartar esa posibilidad de la Categoría +58, se expuso el tratamiento, en el caso de que resulte suficiente las inscripciones de equipos.

TODOS SOMOS FEBAMBA

Cuestiones reglamentarias y aspectos de orden competitivo:

Cambios de Partidos y No Presentación

Se determinan las siguientes acciones sobre algunas situaciones que se repiten a lo largo de los años. Cualquier excepción en relación a las multas, originada por "fuerza mayor", deberá ser tratada por la Comisión de Veteranos.

Situaciones	Motivo	Multa	Observaciones
Solicitud de cambio de día de juego dentro de la misma semana (por ejemplo, pasar de jueves a viernes), o a fecha de recupero que esté libre para ambos rivales.	a) Por superposición con otro partido de básquet b) Cualquier otro motivo	a) No se cobrará multa b) Se aplicará multa de acuerdo a lo establecido en el régimen arancelario.	a) Si el cambio se pide con al menos 2 semanas de anticipación (contadas contra el día original de juego o el día nuevo de juego, lo que sea más corto), no necesita el OK del rival. Si el cambio se pide con menos de 2 semanas de anticipación, se necesita el OK del rival. b) Se necesita el OK del rival.
No presentación a un partido o a la reprogramación de uno que hubiera o no comenzado.	Cualquiera	Se aplicará la multa de acuerdo a lo establecido en el régimen arancelario.	Para evitar la multa, el equipo deberá presentarse aunque no alcance la cantidad mínima de jugadores para jugar el partido. En caso de suspenderse un partido que hubiera comenzado, si uno de los equipos quiere darlo por terminado, deberá avisar en hasta 24hs, quedando resultado 20-0 en favor del rival. No se cobrará multa.
Bajar un equipo de la competencia	Cualquiera	Se aplicará la multa establecida en el régimen arancelario para "no presentación a un partido"	El equipo perderá la categoría

***OFERTA TORNEO 3X3:**

Categorías a definir, una vez por mes – OBLIGATORIO – para todas las Afiliadas.-

222/2023: CALENDARIO DE COMPETENCIA. -

Se informa el calendario de competencia FeBAMBA- AFMB 2024 comienzo al Torneo de Formativas 2024 **el fin de semana del 2 y 3 de marzo.**

FECHAS NO DISPUTABLES:

- 24/03/2024: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
 - 31/03/2024: Viernes Santo
 - 14/07/2024: VACACIONES DE INVIERNO
 - 21/07/2024 VACACIONES DE INVIERNO
 - DIA DEL PADRE: 21-07-2024
 - DIA DE LA NIÑEZ: 18-08-2024
 - ENCUENTRO MINIBASQUET: 12 DE OCTUBRE
 - DIA DE LA MADRE: 20-10-2024
 - REVALIDA ENEBA: SABADO 30 de NOVIEMBRE
- **TORNEO SUPERIOR 2024: INICIO ESTIMADO: 06-07-08 y 09 DE MARZO 2024**
 - **TORNEO MASTER 2024: A CONFIRMAR INICIO**
 - **TORNEO FLEX 2024: INICIO ESTIMADO: MEDIADOS DE MARZO 2024**

CALENDARIO ADMINISTRATIVO DE LA COMPETENCIA:

Fecha inscripción de Equipos: A partir del 18/12/2023 al 10/01/2024, inclusive.

16/02/2024: Fecha de cierre de componentes (listas de buena fe)

19/02/2024: Fecha de presentación de resguardos.

29/02/2024: Diligenciamiento de Equipos

Fecha de Cierre de libro de pases: 01/04/2024

CALENDARIO CAB: CAB ENVIARA EN DICIEMBRE EL CALENDARIO DE SELECCIONES y TORNEOS INTERNACIONALES. -

05/01/2023: Fecha de inscripción de equipos.

10/01/2024: Fecha de presentación de avales.

09/02/2024: Fecha estipulada para inicio del torneo.

TODOS SOMOS FEBAMBA

26/01/2026: Fecha de cierre de componentes.

Fecha de recambios: Hasta el 27/03/2024.

Liga Federal Formativa 2024- Fecha que las federaciones deberán presentar los equipos clasificados:

-U12 Masculino y Femenino: 21/06/2024.

-U13 Masculino y Femenino: 01/09/2024.

-U15 Masculino y Femenino: 01/07/2024.

-U17 Masculino y Femenino: 01/08/2024.

Fecha de Inicio:

-U12 Masculino: 03 y 04 de Agosto.

-U12 Femenino: 10 y 11 de Agosto.

-U13 Masculino: 05 y 06 de Octubre.

-U13 Femenino: 12 y 13 de Octubre.

-U15 Masculino: 27 y 28 de Julio.

-U15 Femenino: 3 y 4 de Agosto.

-U17 Masculino: 31 de agosto y 1 de Septiembre.

-U17 Femenino: 7 y 8 de Septiembre.

223/2023: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES. –

El Consejo Directivo designo el nombramiento de las Comisiones, se aprobó por una unanimidad, las cuales se mencionan a continuación:

INSTITUCIONALES:

- RELACIONES INSTITUCIONALES: HERNAN LANIA, MARTIN SABIO, GERMAN ESPEJO, LEONARDO ECHEVERRIAS.
- EVENTOS INSTITUCIONALES: HERNAN LANIA, MARTIN SABIO, SILVIA IZZO, GERMAN ESPEJO, DIEGO FREGA, KARINA AYUSO, CYNTHIA HELMAN, CARLOS GOMEZ, MARCELO VIDELA, ROGELIO SALINAS.
- PRENSA y COMUNICACIONES: GRACIELA SPIAZZI, ADRIAN FERNANDEZ, ROGELIO SALINAS
- ESTRATEGIA DIGITAL: FABIAN BORRO, SILVIA IZZO, HERNAN LANIA

ADMINISTRATIVAS:

- AFILIACIONES y DESAFILIACIONES: GRACIELA SPIAZZI, JAVIER RAMIREZ, JUAN CARLOS MOGLIA.-
- HABILITACIONES y CANCHAS: DARIO, MARINIELLO - DIEGO, GESTAL
- HABILITACIONES y PASES: GRACIELA SPIAZZI, MARTIN SABIO, YANINA SANTOS (Administrativa)

REGLAMENTARIA:

- INTERPRETACION DE REGLAMENTOS: GRACIELA SPIAZZI, MARTIN SABIO, ADRIAN FERNANDEZ, DARIO MARINIELLO JUAN CARLOS MOGLIA
- TRIBUNAL DE DISCIPLINA: CINTHIA NIKOLOV, LEONARDO ECHEVERRIAS
- COMISION DE EQUIDAD DE GENERO: GRACIELA SPIAZZI, ADRIAN FERNANDEZ, SILVIA IZZO, MONICA SIGNORE

TECNICA:

- COMISION ARBITRAL: HERNAN LANIA, GRACIELA SPIAZZI, ADRIAN FERNANDEZ, JULIO FEDERICI
- DESIGNACIONES y TECNICA: JAVIER RAMIREZ, FERNANDO, SMANIA. DESIGNACIONES: DAVID, SCHKAIR y CURSOS: CARLOS, PRESAS.-

DEPORTIVAS:

- COMISION MINIBASQUET: JAVIER RAMIREZ, DARIO MARINELLO, FERNANDO SMANIA, JULIO FEDERICCI, LAURA PUGLIESE, ROGELIO SALINAS.
- COMISION DE COMPETENCIAS: ADRIAN FERNANDEZ, SEBASTIAN BILANCIERI, GERMAN HEALY, DIEGO FREGA, ROGELIO SALINAS, LAURA PUGLIESE, NESTOR SMUNIAK.
- COMISION DE SELECCIONES: DARIO MARINIELLO, LAURA PUGLIESE, SEBASTIAN BILANCIERI
- BASQUET MASTER: GERMAN ESPEJO, DANIEL EDELSTEIN, PABLO CELIZ
- BASQUET 3x3: FABIAN BORRO, PATRICIO LOPEZ
- BASQUET ADAPTADO: MARTIN SABIO, SILVIA IZZO
- BASQUET ESCOLAR: GRACIELA SPIAZZI, GUSTAVO LICASTRO

TODOS SOMOS FEBAMBA

224/2023: CONSEJEROS/AS REFERENTES POR REGION. –

REGION CENTRO: SPIAZZI, GRACIELA BEATRIZ - VICEPRESIDENTE PRIMERO (AFMB) y MARINIELLO, RUBÉN DARÍO - VICEPRESIDENTE CUARTO (REGION CENTRO). Consejeros/as Región Centro: SIGNORE MONICA; LICASTRO GUSTAVO; MARMO DANIEL; DE LORENZO DANIEL; SALINAS ROGELIO; EDELSTEIN DANIEL y MALDONADO OSCAR.-

REGION NORTE: LANIA, HERNÁN MARTÍN – PRESIDENTE (REGION NORTE) y SPIAZZI, GRACIELA BEATRIZ - VICEPRESIDENTE PRIMERO (AFMB). Consejeros/as Región NORTE: NIKOLOV, CINTHIA; POCAI, GUSTAVO: CELIZ, PABLO; RODRIGUEZ, JUAN MANUEL; PERALTA, GREGORIO; GAGO, NESTOR; GRECCO, RODOLFO y FARINELLI, MARISA.-

REGION OESTE: SPIAZZI, GRACIELA BEATRIZ - VICEPRESIDENTE PRIMERO (AFMB) y FERNANDEZ, ADRIAN HUGO (VICE TERCERO REGION OESTE). Consejeros/as Región OESTE: ECHEVERRIAS, LEONARDO; PUGLIESE, LAURA; HEALY, GERMAN; GOMEZ, JUAN PABLO; SALLABERRY, DAMIAN; CUELLO PABLO y IONFRIDA, NICOLAS.-

REGION SUR: SPIAZZI, GRACIELA BEATRIZ - VICEPRESIDENTE PRIMERO (AFMB) y SABIO, MARTIN (VICEPRESIDENTE TERCERO REGION SUR). Consejeros/as Región SUR: GERMAN, ESPEJO; NAVALES, LILIANA; MASTROFILIPPO, HERNAN; DA SILVA, HERNAN; FEDERICI, JULIO; BRUNETTO, MARIANO y DI PALMA, DANIELA.-

225/2023: ACUERDOS ENTRE TODOS/AS.-

- Presentación de fichas médicas en tiempo y forma, para *cargar declaración jurada y no retrasar la solicitud de licencia por jugador/a e inicio de competencia.*-
- Actualización de fotos y documentos caducados (*antes de diligenciar jugadores/as en la Temporada vigente*)
- Cumplir el calendario deportivo
- Idóneos/as dos de local y uno de visitante
- Escuela de Árbitros/as aspirantes
- Amigos del Mini (árbitros/as) dos aspirantes por club.
- Presentarse a los partidos del torneo Flex.
- NO está permitido alquiler LIGAS COMERCIALES en canchas habilitadas para la competencia en los días y horarios de los torneos FeBAMBA.
- CONTROL en la mesa en conjunto con el árbitro/a **DNI PARA EVITAR INCORPORACIONES INDEBIDAS.**
- El partido finaliza cuando se cierra la planilla del juego por Arbitro/a, no puede retirarse hasta terminar el juego.
- Participar de todas las jornadas de 3x3
- Participar del acto inaugural del evento: ENCUENTRO DE MINI Emilio Gutiérrez 2024
- Enviar postulantes a CAMPUS Y CAPACITACIONES que organice a FeBAMBA.
- No naturalizar el maltrato a los niños/as
- **GARANTIZAR LA NO VIOLENCIA DE ESPECTADORES**
- Respetar a los árbitros/as de Mini.
- Presentar campaña de “violencia cero” por Región.
- Multas altas por violencia, de este producido, premios para los de buen comportamiento (FairPlay)
- Tolerancia cero al alquiler de canchas, todos jugamos en el flex. Nadie está obligado a estar en FeBAMBA, puede seguir con esas “Ligas” pero fuera de nuestra federación.
- Organización arbitral que evite la carencia de los mismos.

RESOLUCIONES DE TESORERÍA

226/2023: AFILIADAS CON SALDOS DEUDORES EN CUENTA CORRIENTE. -

Se deberán cancelar en su totalidad hasta el 22 de diciembre del corriente inclusive. A partir del 26 de diciembre se restringirá el acceso de la afiliada al sistema de Gesdeportiva hasta que realice el pago por la cancelación de la totalidad de su deuda. Se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.-

227/2023: AFILIADAS CON SALDOS DEUDORES AL INICIO DE 2024.-

A las afiliadas que mantengan saldos deudores con la Federación por la participación en la competencia 2023, se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Las afiliadas morosas no podrán iniciar ningún tipo de trámite a partir de 2024 hasta saldar la deuda pendiente del año 2023.- Asimismo, se informa que para poder operar a través del sistema de registración deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, dado que el sistema no le permitirá el acceso para ningún trámite.-

TODOS SOMOS FEBAMBA

228/2023: PARTICIPACION EN LA LIGA METROPOLITANA, LIGA FEDERAL, LNB y LIGA ARGENTINA.-

Las afiliadas que participan en estas competencias profesionales, deberán tener regularizados y al día sus pagos con las Tesorerías de FeBAMBA y AFMB a fin de que se otorgue el aval correspondiente.-

229/2023: LIGAS FEDERAL MASCULINA y FEMENINA 2024.-

La Federación otorgará el correspondiente aval a las afiliadas que accedan a la participación de esta competencia, si tienen regularizados sus pagos a las Tesorerías, habiendo cancelado la totalidad del saldo adeudado en cuenta corriente por todo concepto.-

230/2023: POLITICA ARANCELARIA 2024.-

Se aplicará el ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADOR/A EQUIPO de acuerdo a su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación del jugador, responsable, ficha médica, recuperativo administrativo.

Las afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugador/a diligenciado/a que incluye el seguro anual.

Cuota Estructural mensual: Se facturará por diez meses, de marzo a diciembre

Arancel CAB por Jugador/a Activo/a (incluye Seguro Anual)

- Por un/a jugador/a que se incorpora a la institución por pase, se deberá abonar el arancel CAB junto con el arancel del pase a fin de que se le de aceptación, subiéndolo al sistema el comprobante de pago del pase y del arancel CAB.
- Por los/as jugadores/as ACTIVOS/AS al inicio de la temporada 2024 se facturará el Arancel CAB correspondiente.
- El Arancel CAB deberá estar cancelado al momento de solicitar el diligenciamiento del jugador/a para participar en la competencia.
- De acuerdo a Nota CAB N° 198/2023, los equipos que disputen división superior deberán contar obligatoriamente, con una cantidad de jugadores/as de minibasket registrados, según la Liga en la que compitan, a saber:
 - Pre-Federal: 40 jugadores/as
 - Federal: 60 jugadores/as
 - Argentina: 80 jugadores/as
 - Nacional: 100 jugadores/as

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a a partir de 13 años \$10000 (diez mil pesos).

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años para clubes que participan de Liga Nacional y Liga Argentina \$6000 (seis mil pesos)

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años \$2000 (dos mil pesos)

231/2023: JUGADORES/AS ACTIVOS/AS- NO ACTIVOS/AS.-

Se notifica la Nota CAB N°443/2023, "Considerando las consultas realizadas por parte de las instituciones afiliadas a nuestra Confederación y a fin de facilitar el trabajo de las mismas en cuanto a la **depuración de jugadores/as al 31-12-2023, se informa que el sistema pasará, en forma automática, a modo INACTIVO aquellos/as jugadores/as que no han tenido licencia y/o no han abonado arancel CAB durante la temporada actual.** Asimismo, se recuerda que el arancel CAB que se abona anualmente es en concepto de mantener el registro del jugador/a en el club, y que incluye, además, el seguro anual del jugador/a.

Por los jugadores/as que, al 31 de diciembre del 2023 hayan pagado el arancel CAB 2023, se mantendrán activos a partir del 01-01-2024 y se deberá abonar el arancel CAB 2024 correspondiente a fin de estar habilitados para diligenciarlos en un equipo de la institución. Por lo tanto, los/as jugadores/as que abonaron el arancel CAB 2023, el club mantiene al jugador/a registrado en su club. El jugador/a inactivo/a por el cual el club no haya pagado el arancel CAB 2023 anual no estará en los registros del club. Los/as jugadores/as inactivos/as pasarán a un registro general CAB.

En el caso de solicitud y realización de un pase, el club y la federación de origen, percibirán la coparticipación del pase sobre jugadores/as activos/as con arancel CAB 2023 pago registrados en su institución. Por los/as jugadores/as, inactivos/as el club y la federación de origen no percibirán la coparticipación del pase".-

232/2023: ARANCELES POR PASES.-

Los pases no se harán efectivos si no se canceló previamente el correspondiente arancel de pase y el Arancel CAB 2024.-

233/2023: ARANCELES FeBAMBA 2024.-

El esquema arancelario estará compuesto por los ítems que integran el listado que se adjunta al Boletín.

Si al inicio de la temporada 2024, el IPC acumulado correspondiente al año 2023, superara el 200% anual, los aranceles 2024 informados en diciembre 2023 se ajustarán por el IPC vigente al inicio de la competencia.-

234/2023: MULTAS, CARGOS y AJC APLICADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. -

Desde la tesorería se facturarán en la cuenta corriente de la institución al recibir el correspondiente boletín del HTD. En

TODOS SOMOS FEBAMBA

concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, estos cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

Se recuerda que la Tesorería no aceptará pagos en efectivo y/o cheques de papel. Los pagos deberán realizarse con cheque electrónico, transferencia bancaria o depósito en las cuentas corrientes de la Federación.-

235/2023: ANTICIPOS 2024.-

El anticipo 2024 será el equivalente al 60% del monto total facturado a la Afiliada al 30/12/2023 que se abonará de la siguiente forma:

En dos (2) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 20/03/24 y 22/04/24. Sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento, se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

236/2023: PLAN DE PAGO 2024.-

Luego de abonadas las 2 (dos) cuotas anticipo 2024, el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadores más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/2024 (fecha de corte para el cómputo de las cuotas), es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/24, se abonará de la siguiente manera:

En tres (3) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 10/06/2024; 10/07/2024 y 10/09/2024.

Sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento, se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Todos los aranceles generados y facturados a la afiliada en su cuenta corriente con posterioridad al 31/05/24 deberán cancelarse antes del 10/12/2024.

Las Afiliadas que participen en instancias de play off, deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado - en cero – antes de la fecha de inicio de play Off.

237/2023: ARANCELES AFMB 2024 (Femenino).-

Afiliadas AFMB con saldos deudores en cuenta corriente: Se deberán cancelar en su totalidad hasta el 22 de diciembre del corriente inclusive. A partir del 26 de diciembre se restringirá el acceso de la afiliada al sistema de Gesdeportiva hasta que realice el pago por la cancelación de la totalidad de su deuda. Se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Afiliadas con saldos deudores al INICIO DE 2024: A las afiliadas que mantengan saldos deudores con la Federación por la participación en la competencia 2023, se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Las afiliadas morosas no podrán iniciar ningún tipo de trámite a partir de 2024 hasta saldar la deuda pendiente del año 2023.- Asimismo, se informa que para poder operar a través del sistema de registración deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, dado que el sistema no le permitirá el acceso para ningún trámite.

Participación en Liga Metropolitana, Liga Federal, LNB y Liga Argentina: Las afiliadas que participan en estas competencias profesionales, deberán tener regularizados y al día sus pagos con las Tesorerías de FeBAMBA y AFMB a fin de que se otorgue el aval correspondiente.

Ligas Federal Masculina y Femenina 2024: La Federación otorgará el correspondiente aval a las afiliadas que accedan a la participación de esta competencia, si tienen regularizados sus pagos a las Tesorerías, habiendo cancelado la totalidad del saldo adeudado en cuenta corriente por todo concepto.

Política Arancelaria 2024: Se aplicará el ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADORA/EQUIPO de acuerdo a su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación de la jugadora, responsable, ficha médica, recuperativo administrativo.

Las afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugador/a diligenciado/a que incluye el seguro anual.

Arancel CAB por Jugador/a Activo/a (incluye Seguro Anual): Por un/a jugador/a que se incorpora a la institución por pase, se deberá abonar el arancel CAB junto con el arancel del pase a fin de que se le de aceptación, subiendo al sistema el comprobante de pago del pase y del arancel CAB.

El Arancel CAB deberá estar cancelado al momento de solicitar el diligenciamiento del jugador/a para participar en la competencia.

De acuerdo a Nota CAB N° 198/2023, los equipos que disputen división superior deberán contar obligatoriamente, con una cantidad de jugadores/as de Minibasquet registrados, según la Liga en la que compitan, a saber:

- Pre- federal: 40 jugadores/as
- Federal: 60 jugadores/as
- Argentina: 80 jugadores/as
- Nacional: 100 jugadores/as

TODOS SOMOS FEBAMBA

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a a partir de 13 años \$10000 (diez mil pesos).

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años para clubes de Liga Nacional y Liga Argentina \$6000 (seis mil pesos)

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años \$2000 (dos mil pesos)

Aranceles por Pases: Los pases no se harán efectivos si no se canceló previamente el correspondiente arancel de pase y el Arancel CAB 2024.-

El esquema arancelario estará compuesto por los ítems que integran el listado que se adjunta al boletín. Si al inicio de la temporada 2024, el IPC acumulado correspondiente al año 2023, superara el 200% anual, los aranceles 2024 informados en diciembre 2023 se ajustarán por el IPC vigente al inicio de la competencia.

Multas, Cargos y AJC aplicados por el Tribunal de Disciplina: Desde la tesorería se facturarán en la cuenta corriente de la institución al recibir el correspondiente boletín del HTD. En concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, estos cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

Se recuerda que la Tesorería no aceptará pagos en efectivo y/o cheques de papel. Los pagos deberán realizarse con cheque electrónico, transferencia bancaria o depósito en las cuentas corrientes de la Asociación. -

POLITICA ARANCELARIA AFMB 2024 – FEMENINO. - Se aplicará el ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADORA/ EQUIPO de acuerdo a su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación de la jugadora, responsable, ficha médica. Cuota administrativa Mensual: Se facturará por diez meses, de marzo a diciembre. Se bonifica para afiliadas con rama Masculina Arancel Anual de Inscripción por Jugadora/Equipo categorías Mosquitas, U9, U11: Se bonifica para el año 2024. Las afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugadora diligenciada que incluye el seguro anual. El esquema arancelario estará compuesto por los ítems que integran el listado que se adjunta.

ANTICIPOS 2024- AFMB (FEMENINO).- El anticipo 2024 será el equivalente al 60% del monto total facturado a la Afiliada al 30/12/2023 que se abonará de la siguiente forma: En dos (2) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 20/03/24 y 22/04/24. Sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento, se aplicará el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Si con posterioridad al pago de las dos cuotas anticipo, la afiliada mantiene un saldo deudor con la Tesorería y/o se le facturan otros aranceles generados en su cuenta corriente, deberán cancelarse en su totalidad antes del 10/09/2024. Los saldos deudores en cuenta corriente se ajustarán por el IPC mensual.

Las Afiliadas que participen en instancias de play off, deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado - en cero - antes de la fecha de inicio de play Off.

Recordatorio: A efectos de agilizar la acreditación del pago en la cuenta corriente de la afiliada, solicitamos que envíen comprobante de transferencia o depósito a tesoreria@afmb.com.ar o [s secretaria@afmb.com.ar](mailto:secretaria@afmb.com.ar)

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A LA AFMB:

BANCO SANTANDER RIO Cta. Cte. N°: 055-026415/6 CUIT N°: 30-61274673-3

CBU: 0720055720000002641568

ALIAS: BOLSON.BALCON.AGUILA

DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO):

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación.

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

La CAB solicita que, a efectos de agilizar la acreditación del pago en la cuenta corriente del club, se envíe el comprobante de transferencia o depósito a tesoreria@cabb.com.ar

INFORME MINIBASQUET:

238/2023: REGLAMENTOS 2024.-

La Comisión de Minibasquet informa los reglamentos que se utilizarán en la Temporada 2024 unificado con CAB.

Se remite adjunto y unidos los reglamentos de: Mosquitos/as, U7- U9, U11 y U13 (Masculino y Femenino).-

TODOS SOMOS FEBAMBA

INFORME MASTER:

239/2023: TORNEO MASTER 2024.-

La Comisión de Master-básquet informa la definición de los torneos 2023:

- **Categoría +35 -División A: 3 de Febrero (Campeón) y Banco Provincia (Subcampeón)**

Descensos:

16. Aldo Bonzi (Desciende)
17. Centro Español (Desciende)
18. Macabi (Desciende)

- **División B: 1) San Fernando (Campeón. Ascende) 2) Midland (Subcampeón. Ascende); 3) River Plate (Ascende)**
- **Categoría +41- División A: 1) Derqui (Campeón) – 2) 3 de Febrero A (Subcampeón)**

Descensos:

16. Los Indios (Desciende)
17. Vélez (Desciende)
18. Boulogne (Desciende)

- **División B: 1) Boca (Campeón – Ascende)- 2) Obras (Subcampeón – Ascende) – 3) Banco Provincia (Ascende)**
- **Categoría +47 - División A: 1) Morón (Campeón) – 2) Campos A (Subcampeón)**

Descensos:

16. Imperio Jrs (Desciende)
17. Villa Mitre B (Desciende)
18. San Andrés (Desciende)

División B: 1) Banco Provincia (Campeón. Ascende)- 2) Villa Mitre A (Subcampeón. Ascende) – 3) SP. Ballester (Ascende)
Categoría +53 - Única División: 1) Campos (Campeón) – 2) Morón (Subcampeón)

INFORME SECRETARIA:

240/2023: RECESO VACACIONAL DE FeBAMBA.-

Se le informa a las Afiliadas que a partir del lunes 18 de diciembre no habrá atención presencial en la sede, aunque sí lo habrá de forma virtual hasta el martes 26/12/2023, día en que comenzará el receso vacacional de FeBAMBA/AFMB. El receso se extenderá hasta el 14 de enero del 2024. A partir de ese día se retomará la actividad en los correos administrativos de lunes a viernes de 10 a 17 horas. La atención presencial volverá el 2 de febrero de 2024. Por otra parte, se informa que habrá una guardia en el mes de enero administrando en el Gesdeportiva.-

241/2023: SISTEMA ADMINISTRATIVO FeBAMBA y AFMB.-

Es el sistema integral vigente que permite la realización de todos los procesos de gestión de manera virtual.

Se debe ingresar a través de la web de FeBAMBA sección oficina virtual, para ello se deberá contar con usuario y contraseña proporcionada por secretaria al responsable de la oficina mediante nota membretada de la Afiliada.

Ingreso a Oficina Virtual: <https://gesdeportiva.cabb.com.ar/clubes/>

1. Información institucional de la Afiliada.
2. Inscripciones de Equipos
3. Inscripción de Componentes (Jugadores/as, entrenadores/as, Monitores, etc.)
4. Contabilidad de Federación y CAB.
5. Competencias
6. Comunicación desde los @febamba.com.ar y @afmb.com.ar
7. Tribunal de Disciplina- Sanciones

242/2023: INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS y JUGADORES/AS.-

Se informa que se encuentra abierto el plazo – tanto Femenino como Masculino- de INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS, se le solicita a las Afiliadas que coloquen los HORARIOS y DIAS CORRESPONDIENTES EN LA FICHA.

RECUERDEN CERRAR INSCRIPCIÓN PARA QUE VALIDE FeBAMBA o AFMB la inscripción. Se debe INSCRIBIR EN LA TEMPORADA 2024.-

Por otro lado, los Resguardos (documentación) es igual que la temporada 2023.

TODOS SOMOS FEBAMBA

- LA FICHA MEDICA DEBE QUEDAR EN PODER DEL CLUB: http://febamba.com/?wpfb_dl=1905
- DECLARACION JURADA FIRMADA POR AUTORIDADES VIGENTES
- FNU PARA JUGADORES/AS NUEVOS TORNEO MASTER (MASCULINO y FEMENINO): http://febamba.com/?wpfb_dl=2053
- FICHA MEDICA CON SELLO MEDICO/A 2024: http://febamba.com/?wpfb_dl=1905
- CONSENTIMIENTO DEL JUGADOR TORNEO MASTER y FLEX (MASCULINO y FEMENINO): <http://febamba.com/?p=24371>
- FICHA MEDICA CON SELLO MEDICO/A 2024 (DECLARACION JURADA- **UNICAMENTE- PARA AFILIADAS EN TORNEOS FORMALES**).

243/2023: SOLICITUD DE PASES.-

Se respeta la fecha de libro de pases – estimado por el Consejo Directivo mediante Boletín Oficial.

- Casos de jugadores/as Mosquitos/as a U12: En caso de contar con licencia 2024, jugador/a deberá solicitar el consentimiento- POR NOTA – firmada por autoridades vigentes, colocando que autorizan el pase del jugador/a.
- **Fecha de Cierre de libro de pases: 19/04/2024**
- Se reabre en vacaciones de invierno.
- Excepciones de pases con libro cerrado: Mediante Nota membretada y oficial, **Mesa Directiva analizara la situación planteada en la misma.**
- El sistema administrativo es igual al 2023, podrán descargar tutorial en Gesdeportiva o Web.-

244/2023: DOCUMENTACION A PRESENTAR. -

Los clubes deberán **presentar con plazo al viernes 23/02/2024**, caso contrario, habrá sanciones para aquellos clubes que no cumplan con la actualización de documentación.

- PADRON DE AFILIADAS 2024
- REGISTRO DE FIRMAS
- ACTA DE AUTORIDADES VIGENTES
- CERTIFICADO DE IGJ
- NOTA DE DESIGNACION DE DELEGADO/A DOCUMENTO EN INSCRIPCION DE EQUIPO: MINIBASQUET - FORMATIVAS- SUPERIOR- LIGA (MASCULINO y FEMENINO)

Se deberá adjuntar a secretaria@febamba.com. En caso de Femenino a secretaria@afmb.com.ar

245/2023: MESA DE AYUDA LOS DIAS DE PARTIDOS.-

Se informa a las Afiliadas, la recepción Telefónica a las Afiliadas a cargo de: GRACIELA ZALAZAR – OSCAR CALVELO

Recepción a Mesa de Ayuda: CARLOS SPELLANZON y SEBASTIAN RODRIGUEZ

OBJETIVO: Colaborar con las Afiliadas en las jornadas de partidos con inconvenientes de acta digital, los llamados deben ser solo para eso, no para habilitaciones. Los días de jornadas.- **Las habilitaciones de componentes se realizan de lunes a viernes de 10 a 17 horas.**

246/2023: COMUNICACIONES ENTRE LAS AFILIADAS. -

Las Afiliadas deben comunicarse a través de los correos oficiales (@febamba.com.ar/ @afmb.com.ar) y Gesdeportiva.-

Canales de comunicación oficiales mencionadas en el Anexo final del Boletín. PRENSA: Comunicación con los clubes por Región, un/a encargado/a de presan en cada Región, y el Jefe de Prensa en ordenamiento de información.

247/2023: BALON OFICIAL 2024.-

El balón oficial es en U15; U17; U19, Liga de Desarrollo y Superior se jugará con pelota N° 7 en el masculino.

En la categoría U13 se jugará con pelota N° 6, y en el resto de las categorías con pelota N° 5, en todos los casos marca: Spalding.

En AFMB: En U15, U17, U21, Liga de Desarrollo y Superior se jugará con pelota N.º 6. En el resto de las categorías se jugará con pelota N°5, marca Spalding (en AFMB)

248/2023: INSPECCION DE CANCHAS. –

Las Afiliadas **tendrán plazo al 23-02-2024** de enviar las imágenes adjuntas para poder hacer una inspección de los campos de juego (FORMATO JPG). **OBLIGATORIO PARA INICIAR EL TORNEO 2024, caso contrario no podrán iniciar el torneo 2024.**

INSTRUCTIVO: Imágenes necesarias para poder hacer una inspección de los campos de juego (FORMATO JPG).

Adjuntar imágenes y la planilla de inspección de las afiliadas al mail: canchas@febamba.com.ar con copia a secretaria@febamba.com.

TODOS SOMOS FEBAMBA

Se puede descargar de: http://febamba.com/?wpfb_dl=2058

IMAGEN GRAL. CAMPO DE JUEGO

- Imagen panorámica del campo de juego
- ½ cancha para ambos lados tomada desde el círculo central
- Tribuna local y visitante desde el campo de juego
- Bancos de suplentes
- Mesa de control

TABLERO DE POSESIÓN

- Relojes de posesión encendidos en 24", 14" y 08"
- Luz roja fin de posesión encendida

TABLERO DE JUEGO

- Tablero electrónico encendido, tiempo de juego 10' y tanteadores en 88 a 88

JIRAFAS/AROS/ TABLEROS

- Aros de básquet de frente
- Aros de básquet de lateral
- Protección inferior

PROTECCIONES

- Protecciones de fondo de cancha, columnas, barandas

ILUMINACIÓN

- Iluminación

VESTUARIOS

- Vestuarios locales, visitantes y árbitros/as

INFORME TECNICA:

249/2023: CURSO ARBITROS/AS MINI 2024.-

La Comisión de Técnica informa los cursos 2024 que se realizarán a partir del 20 y 21 de enero de 2024:

- Zona SUR - SÁBADO 20/01/2024 - Club OLIMPO de 9:00 horas a 11:00 horas.-
- Zona NORTE - SÁBADO 20/01/2024 - Club OBRAS de 12:30 horas. a 14:30 horas.
- Zona OESTE - DOMINGO 21/01/2024 - Club NOLTING de 9:00 horas a 11:00 horas.
- Zona CENTRO - DOMINGO 21/01/2024 - Club IMPERIO de 13:00 horas. a 15:00 horas.

Profesores a cargo: ZARATE Marcos, PALAVECINO Federico, SCHKAIR David y PRESAS Carlos.

Obligatoriedad de PRESENTAR 2 (DOS) ASPIRANTES/AS POR CLUB.

250/2023: CURSO DE ARBITROS/AS DE INFERIORES 2024.-

Se informa a las afiliadas que comenzará a dictarse a partir del 15 de enero de 2024, de 18:00 horas a 20:00 horas en el Club OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. Inscribirse al: arbitrodesignador@febamba.com

Formulario a enviar al correo mencionado arriba: http://febamba.com/?wpfb_dl=2055

Obligatoriedad de PRESENTAR 1 (UN) ASPIRANTE/A POR CLUB.

251/2023: PRUEBA FISICA DEL PLANTEL DE ARBITROS/AS.-

Se realizará en el club DEPORTIVO SAN ANDRES el 24 de febrero de 2024 entre las 10:00 horas y 13:00 horas.

Los/as árbitros/as deberán enviar al correo secretaria@febamba.com la ficha medica: http://febamba.com/?wpfb_dl=2062

252/2023: EGRESADOS/AS CURSO ARBITROS/AS 2023 (segundo curso).-

Técnica informa que finalizó el segundo Curso de Árbitros/as 2023, con veintiséis (26) aspirantes aprobados/as:

TODOS SOMOS FEBAMBA

ARBITROS/AS EGRESADOS/AS 2023:

1. ANDRADA, FRANCO
2. BALVERDE, AIN
3. BARKUDI, MATEO
4. CAMPOPIANO, GABRIEL
5. COLOMBATTI, LAUTARO
6. ESPINOSA, DAVID
7. FERREYRA, GISELA
8. GONZALEZ, MARTIN
9. GIMENEZ, YOLANDA
10. HADJILIAS, NICOLAS
11. HERNANDEZ, FABRICIO
12. IBARRA, LAUTARO
13. JAUREGUIBERRY, FEDERICO
14. KIPER, VALENTIN
15. LAUTARO, SANTIAGO
16. MARTIN SALINAS, ESTEBAN
17. MARTINEZ QUIROZ, EZEQUIEL
18. MAZA, ROMINA
19. MOHR, ORIANA
20. OJEDA, LUCAS
21. OLACE, CHRISTIAN
22. PALILLA, LUCIANO
23. PIÑEIRO, CAMILA
24. ROJAS, LUCAS
25. SALAS, ARIADNA
26. TISCORNIA, JUAN CRUZ

Siendo las 22:30 horas se levanta la sesión. –

JAVIER LUIS RAMIREZ
SECRETARIO FeBAMBA

HERNAN MARTIN LANIA
PRESIDENTE FeBAMBA

TODOS SOMOS FEBAMBA

RECORDATORIOS:

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop Cuenta Corriente 039-10762/6 CBU 1910039155003901076264 Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

ENVIAR COMPROBANTES DE PAGO A: tesoreria@febamba.com

DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3CBU: 1910001855000103574132

ENVIAR COMPROBANTES DE PAGO A: tesoreria@cabb.com.ar

ANEXO:

DESCARGAS FEBAMBA / AFMB EN PAGINA WEB:

Reglamentos: <http://febamba.com/?p=24371>

Boletines Consejo Directivo y Competencia: <http://febamba.com/?p=24371>

Tribunal Disciplina: <http://febamba.com/?p=24371>

Fixture y calendario: <https://gesdeportiva.cabb.com.ar/clubes/>

y Web <http://febamba.com/> <http://afmb.com.ar/>

APP GESDEPORTIVA: Se recuerda que la información que encuentran en la APP de Gesdeportiva, NO es oficial a los cambios que se puedan visualizar en el Gesdeportiva de los clubes FeBAMBA/AFMB. SE PUEDE OPTAR PORQUE NO SE PUEDA VER LOS JUGADORES EN APP-

COMUNICACIÓN: Con FeBAMBA:

Secretaría: secretaria@febamba.com

Tesorería: tesoreria@febamba.com

Competencias: competencias@febamba.com

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

Con AFMB (Femenino): Secretaría: secretaria@afmb.com.ar

Tesorería: tesoreria@afmb.com.ar

Competencias: competencias@afmb.com.ar

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

Con CAB: Secretaría: secretaria@cabb.com.ar

Pases: pases@cabb.com.ar

Tesorería: tesoreria@cabb.com.ar

REDES SOCIALES:

Página web: www.febamba.com/

<http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org/>

<https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>